



EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio número 115



BANCO

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL MALDONADO

Local calle Florida esquina Sarandí
Plaza San Fernando

Operaciones

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos á favor del Banco, se cobrará el 10 ojo anual
Por saldos a cargo del mismo se abonará el 2 ojo id

CUENTAS CORRIENTES Á PLATA

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interes alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

DESCUENTOS

Sobre vales de hacendados y agricultores, sobre vales hasta 6 meses de plazo y sobre conformes ó vales con dos firmas, todos ellos con amortización ó sin ella, el interés variará entre el 8 y el 10 ojo anual.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza ó campos de pastoreo, se cobrará el interés del 9 ojo anual, con amortizaciones anuales de 20 á 25 ojo, por sumas no mayores de 2,000 \$.

GIROS

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo sobre Montevideo y demás Departamentos de la República á un tipo sumamente módico.

También expide letras sobre la República Argentina, España, Italia, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una modesta comisión.

CAUCIONES

Presta dinero sobre valores cotizables en Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Se abona el 3 ojo anual por cantidades no mayores de \$ 300—ni menores de 10 pesos.

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 ojo anual
Por los id. á 6 " " " 1 ojo

Por plazos mayores ó menores será convencional.

DEPÓSITOS Á PREMIOS

A 30 días ó más se abona el 3 ojo anual con aviso previo de 10 días para poder retirar los fondos.
Para más informes acudir a los días hábiles a la Oficina, á toda hora.

Maldonado, Octubre 19 de 1897.

EL GERENTE.

REDACCION

El Congreso de Jefes Políticos

De *El Plata*, de Gundalupo, trascibimos el siguiente artículo:

«Teniendo en cuenta las iniciativas como símbolo de labor, han considerado los delegados del P. E. de Rocha, Minas, Maldo-

SECRETARIO DE NAVE DIRECTOR

nado, Treinta y Tres y Cerro Largo que deben seguir esa evolución haciendo sentir su acción proyectando la realización de un Congreso de Jefes Políticos en el cual resolverán diversas cuestiones importantísimas para la institución policial.

Ese Congreso tendrá lugar el 25 de Agosto celebrando el aniversario de nuestra emancipación política, debiendo someter con anterioridad, á la aprobación del Gobierno, el pensamiento. Al señor Ministro del ramo le será ofrecida la presidencia honoraria, honrándose los iniciadores con su aceptación.

El punto más indicado para ese acto, parece ser Maldonado, la histórica ciudad del antiguo Cabildo.

Esbozados los lineamientos generales del pensamiento, hay que reconocer las bondades de la nueva era—diré así—en que entra el país.

Es grande la labor que demanda esa iniciativa; es preciso conocerla, estar en ella para darse cuenta de su magnitud.

Esos esfuerzos realizados hasta ahora en ese sentido, han sido degradiadamente estériles y serán en sus resultados los que le sigan si la buena organización que resulte de ese Congreso, no se basa en principios fijos, si no se tiene la seguridad de su estabilidad.

Desconfío que esto sea así, porque mucho temo caigamos—más tarde—como siempre en la habitual del teja y deseje como la teta de Penélope. Trabajos bien meditados, obras patrióticas, se han esterilizado por una constante inconsecuencia que explica —á mi modo de ver—la elección de los funcionarios con el germen monomaniaco de la destrucción.

Niños terribles que rompen cuanto cae en sus manos para darse el placer de ver lo que tiene en el vientre el muñeco que des truyen.

Estos elementos con esa especialidad característica, son más disolventes que conservadores y no hay, no pue lo haber administración posible que resista los arranques caprichosos de quienes no quieren sujetarse á leyes precisas y metódicas, porque esos preceptos conceptúan las palabras del Hamlet.

Por eso opino que los patrióticos trabajos que llevará á cabo ese Congreso de organización policial, obligarán al reconocimiento oficial y público, pero ahí quedarán acaso, entre el polvo del archivo, si en esa reforma no entra también las condiciones que han de distinguir al que pretende y se le confie un cargo.

Los mismos señores Jefes Políticos que van á actuar en ese Congreso, conocen bien ese *pero* de la cuestión, esa *dificultad* que cechará por tierra más tarde, si no se prevé, aquella obra, dificultad que si la previsión de esos señores no le opone un dique, su torrente arrastrará perdiéndose en el vacío, aquellas concepciones que organizan.

Ahí está muy principalmente el *quit* de la cuestión: en la elección de hombres, de los componentes que sean garantía del organismo.

Pero á pesar de todos los temores del futuro, los momentos elegidos para renovar lo que hace pocos años se intentó, son oportunos porque hemos entrado en una era de reparaciones bajo los buenos auspicios de un gobierno administrador y progresista.

SUSCRIPCION MENSUAL 70 cts.

Augrou pues, al Congreso de Rocha felices resultados.

Timón.

Piriápolis

VI

Ya de noche, regresamos al castillo trayendo en la cabeza toda una colección de agradables impresiones y en el estómago el vacío casi pneumático, pues los aires de Piriápolis reúnen las virtudes digestivas y tónicas de todos los aperitivos habidos y por haber.

Como un tropel de estudiantes traviesos, hicimos irrupción clamorosa en nuestros aposentos para reparar con un poco de *toilette* los desperfectos acarreados á nuestra misa por el reciente paseo, mientras el amigo Sainz Rosas, que ocupaba el cuarto cabeza de la serie, acompañaba el manejo de los frascos de perfumería con un canto musical creo que á expensas de la *romanza*:

Se diventur potessi un usignuolo.

En esta tarea, nos sorprendió el anuncio, traído muy correctamente por un *garçon* de la casa, de que la comida estaba en la mesa.

Hay que advertir, una vez por todas, que don Francisco Piria, encarnando munificientemente el *Leitmotiv* de que he hablado y que tiene su síntesis artística en la estatua de *Mercurio en descanso*, colocada en el centro del parque, ha concentrado en su castillo todo el *comfort* deseable, resolviendo triunfalmente el problema: vivir en pleno campo con todas las más refinadas comodidades de la capital.

Por lo pronto, su mansión, que está amueblada reglamente, posee una selecta colección de cuadros y de estatuas, como para proporcionar los goces elevados y serenos del arte; una escogida panoplia, en la cual las armas de caza están anchamente representadas, como para despertar velocidades venatorias hasta en el propio doctor Albaracín, clásico propagandista de la Sociedad protectora de animales que actúa en Buenos Aires; una buena biblioteca, los más conocidos juegos de sociedad, inclusive un excelente billar, etc., etc.

Luego hay un servicio irreprochable, empezando por el de la cocina, cuya alta dirección está á cargo de un *cordon bleu* que es todo un especialista, de la escuela francesa, y que ejerce su misión con la dignidad de un apostolado.

Así, toda vez que don Francisco Piria, demorado por los quehaceres del establecimiento, llega á almorzar ó á comer con algún retardo, invariablemente le sale al paso su *cordon bleu* quien, con cara severa y desolada al mismo tiempo, le dice: ¡Pero son estas, don Francisco, las horas de venir á comer....! Y su estomagol.... Y su salud!

Completa ese servicio una *cage* repleta de los más exquisitos vinos de Europa, que ya empiezan á mantener relaciones de buena vecindad con los cosechados en Piriápolis.

Además, el alumbrado es á gas, á la es-

pera de q' se instale la luz eléctrica, lo cual, según todas probabilidades, se llevará a cabo en el invierno entrante, y una red telefónica para en comunicacion el castillo con todas las dependencias del establecimiento, inclusive la casilla del guarda-costa que vigila el puerto.

Cuando entramos en el comedor, lojoso salón aneulado al estilo medieval, con grandes trofeos de armas colgando de las paredes, los dueños de casa y los demás cromescales, esto es, el señor Renaux, su señorita hija y el señor Gilly, estaban ya reunidos, de manera que en el acto tomamos asiento al rededor de la mesa, con evidente satisfacción del pintor Mas que se nos ha revelado una valiente *fourchette* y que, debido a los ya elegidos aires de Piriápolis, en aquellos momentos, según tengo entendido, se hallaba inhabitada para distinguir un cuadro de Pradilla de otro de Fortuny.

El muy tunante había sido colocado entre dos señoritas, y desde los comienzos, para lograr el placer de verse servido por manos gentiles y abundantemente por añadidura, asumió un aire candido y angelical de San Luis Gonzaga, rebosante de pudiencia cortesía. Toda su conversación se reducía a alabar los platos que más le gustaban con esta frase gráfica que ha sido el clou del buen humor durante nuestra estadía en Piriápolis: *Tiene color*, pronunciada con una unión insensible y con un levantamiento de cejas, hasta casi juntarlas con la raíz del cabello, maniobra que arrancaba sonoras carcajadas a los más serios de nosotros.

La señorita Rina, hermana de la dueña de casa, que había interpretado la frase en el recóndito sentido que la daba su autor, en cuanto oía el *tiene color*, se apresuró a suministrar porción doble, lo cual llenaba de beatitud sacriñar la cara ó, mejor dicho, la careta de seminarista que para la circunspecta se había puesto con notable desenvolvimiento el amigo Mas.

Conjuntamente con otros vinos, se nos sirvió el de Piriápolis, tipo Chianti, que se pondrá en venta en Montevideo a mediados de este mes y que yo no vacilo en proclamar desde ya como uno de los mejores vinos nacionales, así por el bouquet muy agradable, como por el grado alcoholico y por sus demás buenas cualidades.

Al finalizar la comida, don Francisco Piria mandó destapar una botella de la cosecha de hace cinco años y su degustación causó verdadero entusiasmo. Es un rubí muy diafano, cuyo sabor oscila entre el Gattinara y el Bordeaux. Puede exhibirse como victorioso *echantillon* de la superioridad geológica y climática de Piriápolis para el cultivo de la vid.

(Continuara.)

CRÓNICA

ALMANAQUE

Nuestra Señora del Carmen.

10 de Julio.—Glorioso aniversario es el de pasada mañana, conmemorativa fecha de hechos inmortales.

La disposición Superior que refunde en una, periódicamente, todas las fiestas patrias, hace que ese gran día pase casi inadvertido para nosotros; oficialmente, sea dicho.

No encontrará resistencias.— Dada la aplicación á que se destina lo producido por concepto de Patentes de Perros, para la instrucción pública, estamos seguros que la percepción de ese legítimo impuesto no ha de encontrar en el presente, como acontecía en los anteriores años, la tenaz resistencia que para el pago se le oponía.

Hay que tener en vista lo injustificable que sería el recargar á los habitantes de la campagna con un impuesto que indefectiblemente abonan al efectuarse el pago de la contribución inmobiliaria, siendo éstos los

que en nuestro concepto debieran estar eximidos de ese gravamen, en la sencilla razón de que les son indispensables esos derechos animales en sus establecimientos ganaderos ó agrícolas, por la vigilancia y co-participación en las tareas ganaderas que les prestan; mientras en los radios de poblaciones urbanas y suburbanas solo se pueden considerar como de secundario aprovechamiento, y por consiguiente —no indispensables.

Luego pues, y aparte de toda consideración para con los que tendrían derecho á exigir se les tuviera, es necesario que desaparezca una resistencia á todas luces infundada; y puesto que nos queremos permitir el lujo de conservar á nuestro lado esos ejemplares vivos de abnegación y fidelidad, sacrificaremos en esa mínima parte nuestro bolsillo, sin que á ello se oponga remordimiento alguno, por cuanto la educación común á cada sostenimiento contribuimos en esa infinitésima parte, exige de los buenos ciudadanos un sacrificio que atento á los razonamientos aducidos, deja de serlo.

Munirse de la Patente respectiva, es lo que procede; no hacerlo así, dará lugar á la aplicación de la pena en que incurren los infractores.

Pléctora de proyectos.—Parodiando la ocurrente expresión de un facultativo que por espacio de algunos años residió entre nosotros, cuando se le interrogaba respecto al estado sanitario de la población fernandina, á quién invariablemente respondía: Mi amigo, lo que podrá asegurarse es, que en Maldonado, con rarísimas excepciones, se goza de pléthora de salud. Nosotros, ante los proyectos que la H. Junta E. Administrativa nos hace conocer por intermedio del colega local, relacionados con las importantes mejoras á realizarse en la viabilidad del Departamento, no hemos podido menos que plorotizarlos, como el médico aludido.

Si; consideramos demasiada halagadora la promesa, para no caer en la tentación de repetir aquello de «cuando la limosna es grande, hasta el pobre desconfía».

Con todo, queremos suponer de que corriendo el tiempo, llegará á ser verdad tanta belleza; entonces, aquellos que á la realización de esa obra magna concurren, merecerán un lugar distinguido entre los que por diversos conceptos, se les señala y tiene, como á desinteresados benefactores y, por lo tanto, bien del pueblo.

Entre éste, nos encontraremos nosotros, para prologarles sinceros aplausos.

Hasta entonces.

Lo mismo que aquí.—Digamos si no los que se tomen la molestia de pasar vista por los parrálos tomados de una crónica social que *El Plata* nos presenta en su núm. 244, correspondiente al pdpo, domingo, si nos viene ó no como de modo el sayo que confecciona.

Tiene la palabra el colega:

«Hace algunos años un grupo de jóvenes conocidos tomó la plausible iniciativa de fundar un Centro Dramático de Aficionados con el propósito de efectuar representaciones teatrales.

«Ella fue coronada por el más completo éxito recibiendo en seguida adhesiones numerosas y constituyéndose el centro con elementos de mérito.

«A pesar de tratarse de personas jóvenes en esas cuestiones, los jóvenes artistas supieron desempeñarse en corto espacio de tiempo con bastante corrección, haciendo se merecedores de grandes demostraciones de aprobación y aplauso y recibiendo lo palabras repetidas de aliento.

«Representaron algunos dramas del repertorio grande y varios juguetes cómicos y pínticos.

«Tanto para conmemorar las grandes efemérides nacionales como para contribuir á la realización de algún propósito caritativo y altruista, se celebraron en el bonito Teatro Colón (Sociedad «Paz y Unión»,

nosotros) animadisimas reuniones en las cuales siempre daba la nota alta el Cuadro Dramático.

«Eran verdaderos acontecimientos sociales, pues se veía además favoritico con la presencia de las familias más distinguidas, con todo lo más culto y selecto de la localidad.

«Pero no fué larga la duración del Centro; las divisiones estallaron en su seno trayendo como consecuencia inevitable su disolución.

«Han pasado ya algunos años y una pregunta viene á nuestros labios viendo la tristeza desconsoladora con que pasan los días. ¡No será conveniente que nuestros jóvenes dejando á un lado susceptibilidades inútiles y mirando por la sociabilidad decadida de su pueblo hiciieran lo posible por reorganizar nuevamente el simpático Centro y celebrar aquellas animadisimas reuniones de otras épocas que serán siempre con agrado recordadas, que vengan á hacer pasable los meses interminables del invierno ya que las fiestas, recepciones, bailes, soirees, están parecidas fuera de moda entre nosotros?

«Damos la idea en la convicción de que ella será favorablemente acogida.

Vamos por partes.—Ya que la adquisición de un puente de fierro para colgar sobre el arroyo de la Barra en el paraje designado al efecto, en sustitución del proyectado de madera á que por reiteradas veces hicimos referencias, es un hecho; corresponde ahora se activen los trabajos de instalación, que después de los estudios practicados y el sometimiento de ellos á la oficina respectiva, es lo único que falta.

Insistimos sobre este asunto, e insistiremos mientras no vamos realizada la obra, por que una larga experiencia nos ha demostrado que bien pronto se entibian los entusiasmos, cuando no se amortiguan por completo —un vez que se les dé largas a iniciativas en que tome su parte el concurso pecaminario.

No queremos decir con esto que las respetables personas de quienes con la idea parten los trabajos preliminares, con tan buena voluntad emprendidos y excelentes resultados prosiguen, pues la serán si quieren sospechas de negligencia; pero ha de permitirseles les sigan acompañando en sus loables propósitos, en la forma y modo que nos ha dado hacerlo.

Realizada la obra, cuando sea puesta á disposición del público, entonces sí que vengán esos puentes, alcantarillas, miediamientos, terraplenes, desmontes, y... la mar con cuantos pececillos encierto en sus líquidas entrañas; mientras tanto... ¡que nos hagamos ilusiones!

Vamos por partes.

Llamado á propuestas.—Tiempo era ya de que se tomaran en cuenta las indicaciones hechas, sobre el estado deporable en que se encuentran parte del edificio de la Aduana, muelle, rambla y rompeolas de Punta del Este.

Por el aviso que va en otro lugar, se impondrán nuestros lectores del llamado á propuestas para la ejecución de las reparaciones necesarias.

Tengase presente que el plazo señalado para la apertura de los pliegos, es el 20 del corriente á las 2 de la tarde, en las oficinas designadas.

Asunto encarpetado.—La carencia de espacio para dedicarlo á determinadas publicaciones, hace siempre postergando indefinidamente la que el señor Pablo Gérman nos remitió, en la que se refiere á un carro de su propiedad con los aditamentos respectivos, que, como Mambrán, se fué á la guerra y no sabe cuando volverá. Conocida la causa, estése á los efectos.

La Barra.—El establecimiento que lleva ese nombre y tan luctuoso resultado dó al Sr. Sanabria y á quienes con ese señor mantienen relaciones comerciales, está en vías de rehabilitarse.

Las personas que se nos asegura van á

ponerse al frente del importante establecimiento de «La Barra», ya se encuentran en él.

El ejemplo, es bien reciente en fehaz para que las sirva de norma de conducta á los Sres. Agosta y Larralde; sus nuevos propietarios.

Augurámosles pingües resultados.

Cargos, y más cargos.—Continuamente están llegando á nuestro puerto buques procedentes del de Montevideo, con cargamento general consignados á la casa que en esta localidad gira bajo la razón social de Cavallo Huos.; la «Sucursal del Globo».

Eos mismos buques regresan cargados de frutos del país, por cuenta y orden de la citada casa.

Es un movimiento extraordinario, que revela á las claras el impulso dado á sus neozos por los Sres. Cavallo.

Varias.—Viaje redondo hizo el vapor nacional *Tabare*, en la pasada semana.

El martes salió de este puerto para la capital, realizando en él el anunciado viaje de retorno, el Doctor Borgalli y familia. Ayer volvió en esa galarda nave el joven Plácido Costa. Salutaciones.

Edicto.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Manuel B. Tardagüita, se hace saber que en los autos seguidos por la Señora Juana Cármen Gutierrez de Bijo, solicitando venia para vender, ha sido suspendida ésta en el ejercicio de la curatela de su esposo D. Esteban Bijo, en consecuencia se considera nula y de ningún valor cualquier transacción que efectúe dicha señora, con los bienes del referido incapaz.

Maldonado, julio 8 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Despacho del dia 13 de Julio

TRÁMITE:—Antonio Cabrera, Sucesión; La Junta E. Administrativa contra Hilario García. Siete decretos en causas criminales.

Despacho del dia 14 de Julio

TRÁMITE:—Junta E. Administrativa con Hilario García. Diez decretos en causas criminales.

A estudio de si sp: para dictar sentencia una causa criminal.

Despacho del dia 15 de Julio

TRÁMITE:—Fernando A. Pla, Sucesión; Ercilia N. de Díaz, Sucesión; Nicolás Clavijo, Sucesión; Magdalena Bustamante, Sucesión.

INTELLOCUTORIAS:—Sofía Vega de Vega sp: venia.

Tres decretos en causas criminales.

AVISOS NUEVOS

JUGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Edicto.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Manuel B. Tardagüita, se hace saber que en los autos seguidos por la Señora Juana Cármen Gutierrez de Bijo, solicitando venia para vender, ha sido suspendida ésta en el ejercicio de la curatela de su esposo D. Esteban Bijo, en consecuencia se considera nula y de ningún valor cualquier transacción que efectúe dicha señora, con los bienes del referido incapaz.

Maldonado, julio 8 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

TESTAMENTARIA

A las personas que sepan algo donde han quedado los bienes que había dejado el antiguo vecino de Maldonado, D. Mariano Pereyra, que era el primer marido de Doña Manuela Burgueño, y que murio por el año 1860, les quedaria muy agradecido si quisieran ponerse en correspondencia conmigo.

Montevideo. Abril 19 de 1899.

Ed. W. Richling.

ADMINISTRACION D. DE RENTAS

Esta Administración previene á los Contribuyentes de los Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Patentes de Giro y PATENTES DE PERSONAS, que por orden Superior se procederá por los Revisores—Procuradores departamentales desde el 20 del corriente, á la revisión de dichos impuestos y que se les harán efectivas desde esa fecha á los contraventores las penas que establece la Ley.

Maldonado Julio 9 de 1899.

El Administrador

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

DE LA 1^a SECCIÓN

Edicto matrimonial

En Maldonado y el dia 6 del mes de Julio del año 1899 á las dos de la tarde A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **D. DOMINGO AZORDONE**, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad italiana, nacido en Espesia (Italia), domiciliado en los Ejidos de esta ciudad, con 21 años de residencia en el país, hijo legítimo de D. Domingo Bordone, de ochenta y ocho años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casado, de profesión jornalero, domiciliado en Espesia (Italia) y de Doña Dominga Barrana, de setenta y ocho años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en el distrito de la Laguna y de **D. DOMINGO GONZALEZ**, de veinte y un años de edad, de estado soltero, de profesión la bores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, domiciliada en el distrito de la Laguna, hija legítima de D. Fernando Gonzalez, de sesenta y cinco años de edad, de estado casado, domiciliado en el citado distrito de la Laguna.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico *El Conciliador* por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Alberto Barla (hijo)
Oficial del Estado Civil.

OTRO

En Maldonado, y el dia 13 del mes de Junio del año de 1899 á las dos de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **D. DOMINGO AZORDONE**, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad italiana, nacido en Espesia (Italia), domiciliado en los Ejidos de esta ciudad, con 21 años de residencia en el país, hijo legítimo de D. Domingo Bordone, de ochenta y ocho años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casado, de profesión jornalero, domiciliado en Espesia (Italia) y de Doña Dominga Barrana, de setenta y ocho años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en el distrito de la Laguna y de **D. DOMINGO GONZALEZ**, de veinte y un años de edad, de estado soltero, de profesión la bores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, domiciliada en el distrito de la Laguna, hija legítima de D. Fernando Gonzalez, de sesenta y cinco años de edad, de estado casado, domiciliado en el citado distrito de la Laguna.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico *El Conciliador* por el espacio de ocho días como lo manda la ley.

Alberto Barla (hijo)
Oficial del Estado Civil.

Departamento Nacional de los genereros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte días para la ejecución de las reparaciones en el edificio de la Aduana, muelle, rambla, y rompeolas existentes en la Punta del Este, del Departamento de Maldonado, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría G. de este Departamento N. de Ingenieros y en la Receptoria de Aduana de Maldonado.

